

MDSF/DPPS/OFICIO N° 2409

ANT.: Oficio Nº FC-000214, de 24.06.2022.

MAT.: Aprueba 1º Informe Técnico de Avance 2022 correspondiente al Convenio de transferencia del Servicio de Asistencia Técnica del Programa

Habitabilidad.

ADJ.: Informe de Revisión del 1° Informe

Técnico de Avance 2022.

SANTIAGO,

19 JUL 2022

A : NICOLAS I

NICOLAS NAVARRETE HERNÁNDEZ

DIRECTOR EJECUTIVO

FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

DE : FRANCISCA GALLEGOS JARA

JEFA DIVISIÓN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES

Junto con saludar, en el marco del convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para la ejecución del Servicio de Asistencia Técnica del programa Habitabilidad, aprobado por decreto Supremo N° 19 del 2011, prorrogado para la implementación del presente año y cuyos recursos 2022 fueron fijados mediante Resolución N°2 de 2022, de este Ministerio, informo a usted que la Unidad Oferta Intersectorial del Departamento de Operaciones de esta División, revisó y aprobó el Primer Informe Técnico de Avance 2022, acompañado al Oficio del antecedente. Dicho documento cuenta con los elementos contemplados en el convenio vigente. La aprobación se encontrará reflejada en la plataforma del Sistema de Gestión de Convenios SIGEC.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Y PROTECCIÓN SOCIAL

DE DESARROLLO SO

Subsecretaria de Servicia RANCISCA GALLEGOS JARA

JEFA DIVISIÓN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES

ECC/CCF/NVA/CAR/paf

Distribución:

- Destinatario

Copias Digitales:

- DPPS Depto. de Operaciones
- Oficina de Partes

E65036/2022





OFICIO: Nº FC-00214

TÉCNICA

SERVICIO DE ASISTENCIA

PROGRAMA

HABITABILIDAD 2022

MAT

REMITE 1° INFORME TÉCNICO

DE AVANCE 2022

SANTIAGO, 24/06/2022

DE: NICOLAS NAVARRETE HERNANDEZ

DIRECTOR EJECUTIVO

FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

A : FRANCISCA GALLEGOS JARA

JEFA DIVISIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Junto con saludarle muy cordialmente, remito a usted el 1º Informe Técnico de Avance 2022, de acuerdo con lo establecido en el convenio de transferencia de recursos de ejecución del "Servicio de Asistencia Técnica al Programa Habitabilidad Chile Solidario

Se adjuntan Informe Técnico de Avance 2022 y sus respectivos Anexos.

Agradeciendo la atención, le saluda atentamente,

Nicolas Firmado digitalmente por Nicolas Navarrete

Navarrete

por Nicolas Hernandez Fecha: 2022.06.24

Hernandez

11:28:23 -04'00'

NICOLAS NAVARRETE HERNANDEZ **DIRECTOR EJECUTIVO** FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL

NNH/RRM/DII/RHA/CRA/kbb Distribución:

- Natalia Valdés- Coordinadora de la Unidad de Oferta Intersectorial Departamento de Operaciones DPPS MDSy F
- Cynthia Álvarez, Encargada Nacional (S) Programa Habitabilidad -MDSYF
- Archivo



Revisión del Primer Informe Técnico de Avance 2022 Convenio entre Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Fondo de Solidad e Inversión Social Servicio de Asistencia Técnica Programa Habitabilidad

Año de Convenio: 2022

Presupuesto de Convenio: \$1.395.296.500

Decreto Supremo que aprueba el convenio: DS N°19, de 18 de enero de 2011 Resolución que aprueba transferencia: Res. N°2, del 21 de enero del 2022 Fecha de Toma de Razón de Res. N° 2, de 2022: 15 de febrero del 2022

I. Introducción

De acuerdo al Decreto Supremo N° 19, de 18 de enero 2011 que aprueba el convenio de transferencia de recursos suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social para la ejecución del Servicio de Asistencia Técnica del Programa de Habitabilidad, le corresponde a este Ministerio realizar análisis y evaluación de los informes técnicos. En este sentido, el presente documento tiene como objetivo presentar la revisión del Primer Informe Técnico de Avance presentado por FOSIS, respecto del desarrollo del Servicio de Asistencia Técnica de la convocatoria 2021.

Respecto a las fechas de presentación cabe indicar que la cláusula novena del convenio establece que el primer informe técnico de avance debe ser presentado **dentro** de los cinco días hábiles siguientes al término del cuarto mes de ejecución. En este contexto, el informe se entrega fuera del plazo establecido en el convenio. Es del caso indicar que el primer informe de avance es enviado a través de Oficio N° 00214, del 24 de junio de 2022.

Principales elementos levantados en el Primer Informe Técnico de Avance

 a. En cuanto a los niveles de avance, el informe señala que solo abordará los avances de la convocatoria 2021, y que se desarrollará la información relacionada a los estados de avance de las convocatorias 2019 y 2020 en el informe técnico final 2021.

La convocatoria 2021 cuenta con 316 proyectos, de los cuales un 89% se encuentra en etapa de Diagnóstico y Propuestas y un 11% se encuentra en proceso de licitación. Respecto al avance en etapa de Licitación, de acuerdo con lo señalado en el presente informe de avances, ningún proyecto cuenta con PIC Aprobado en el sistema de Habitabilidad. Lo que no se refleja en nuestros registros, ya que a la fecha de presentación de este informe se reporta lo siguiente:

ID	AÑO	REGION	COMUNA	ESTADO	FECHA PIC	ESTADO SIGEC
350	2021	AYSÉN	RÍO IBÁÑEZ	PIC Aprobado	06-06-2022	Ejecutar el proyecto
347	2021	AYSÉN	CISNES	PIC Aprobado	07-06-2022	Ejecutar el proyecto
346	2021	AYSÉN	CHILE CHICO	PIC Aprobado	24-05-2022	Ejecutar el proyecto
345	2021	AYSÉN	AYSÉN	PIC Aprobado	25-05-2022	Ejecutar el proyecto
349	2021	AYSÉN	COYHAIQUE	PIC Aprobado	07-06-2022	Ejecutar el proyecto
348	2021	AYSÉN	COCHRANE	PIC Aprobado	06-06-2022	Ejecutar el proyecto
67	2021	COQUIMBO	OVALLE	PIC Aprobado	15-06-2022	Ejecutar el proyecto
68	2021	COQUIMBO	COMBARBALÁ	PIC Aprobado	15-06-2022	Fiecutar el proyecto



Además, respecto del trabajo señalado de forma manual en las fichas Excel, se corre el riesgo de tener familias que a la fecha de incorporación en plataforma no puedan ser aprobadas directamente, al no encontrarse activas y egresadas del subsistema, lo que implica mayores tiempos al requerir que esto se realice con apoyo del equipo informático, situación presentada en una de las regiones que señalan de ejemplo, tal como es el caso de Ñuble.

Cabe señalar que el instrumento oficial a partir de esta convocatoria es la plataforma de Habitabilidad y que los formatos Excel tradicionalmente usados solo son un mecanismo de apoyo, la plataforma se encuentra disponible desde mediados de febrero para el ingreso de familias potenciales, preselección y selección de familias, por ende, permite la realización de diagnósticos, que si bien no han estado exentos de errores propios de una plataforma en desarrollo, se solucionan en plazos de 1 a 2 semanas como máximo. A su vez, se han realizado capacitaciones, entrega de manual e infografías y se ha habilitado la mesa de ayuda para consultas sobre el uso y problemas presentados en plataforma, así como también se señala la disposición del equipo de Vivienda y Entorno para resolver dudas, no importando el perfil de usuario de quien realice las consultas.

b. Respecto de las actividades de asistencia técnica se especifican los siguientes ítems: Actividades de Apoyo Técnico a Ejecutores, que se puede desglosar en revisión de informes de planificación, se han desarrollado un total de 357 mesas técnicas, de las cuales un 41% corresponde a mesas de inicio, un 30% de mesas de sanción de diagnóstico y un 28% corresponde a mesas técnicas resolutivas o consultivas, el porcentaje restante corresponde a mesas de sanción de proyectos. Se detallan en el informe reuniones Bilaterales, Inducciones al Ejecutor compuestas por Gestión Operativa, Instrumental y Plataforma y Asesorías.

Dentro de las Inducciones indican que un 46% corresponde a Instrumental y Plataforma, dada la necesidad de aclarar dudas en la implementación del nuevo sistema de registro del programa. Cabe señalar que la asistencia a las últimas 3 capacitaciones que se realizan desde el nivel central, sobre la sección de propuestas técnicas, por parte de la ATE en regiones no refleja participación, y por ende, se desconoce si efectivamente se pueden resolver consultas relacionadas a este punto, por lo que se solicita visualizar las próximas capsulas que se publicarán.

Ver Gráficos de Asistencia a Capacitaciones





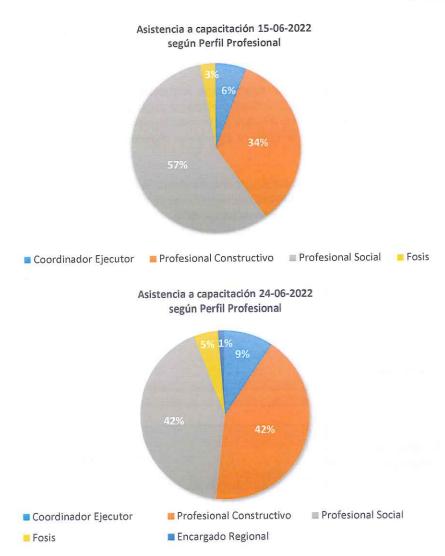
- d. El informe menciona las adaptaciones de instrumentos para trabajar a distancia, como una estrategia alternativa de no poder realizar supervisiones presenciales. Los obstaculizadores mencionados están asociados a las coberturas establecidas, el acceso a la plataforma de Habitabilidad y el cambio de contrataciones de recursos humanos en los equipos ejecutores.
- e. Entre los facilitadores mayormente reportados se encuentran "Buena comunicación entre ejecutor, FOSIS y SEREMI, un 52% indica que se logra contratar la dupla a tiempo y "Buen proceso de listados y selección de familia" donde las regiones que presentan mayores avances son las regiones de Coquimbo, Maule y Aysén, lo que también se refleja en que son las regiones que presentan mayores avances en la convocatoria.
- f. Dentro de las problemáticas abordadas se menciona el alza en precios de materiales y mano de obra, lo que ha ocasionado licitaciones desiertas, reformulaciones de PIC ante la necesidad de rebajar coberturas y/o soluciones, y atrasos en la ejecución de las asesorías. También se destacan problemas relacionados a cuarentenas que deriva en familias con alta precariedad, problemas climáticos, conflicto por migración y conflicto mapuche.
- g. El servicio de asistencia técnica presenta en el informe una serie de comentarios finales respecto a la información presentada, en estos se hace mención al traslape de convocatorias, proyectos que duran mucho mas de los 12 meses programados, la información de los programas de origen es poco fidedigna con la situación actual de las familias, debido a que la pandemia impidió el contacto frecuente de los apoyos familiares.

III. Compromisos del Convenio

Respecto de los contenidos del Informe, es del caso señalar que la cláusula novena del convenio, los contenidos mínimos a presentar en los informes técnicos de avance corresponden a los siguientes:

Contenidos Mínimos	Se presenta en el informe (si/no)	Comentarios
Actividades o procesos desarrollados en torno a la Implementación del Servicio de Asistencia Técnica	Si	El informe contiene detalle de las actividades realizadas por los equipos de asistencia técnica. Respecto de las actividades realizadas a nivel regional, se menciona la realización de inducciones a equipos comunales, bilaterales con ejecutores, mesas técnicas, apoyo técnico en diagnósticos, videoconferencias de apoyo a regiones y mesas técnicas nacionales. Se presenta análisis respecto de la carga laboral del Servicio de Asistencia Técnica y de los equipos ejecutores, producto del traslape de las convocatorias. A su vez, se menciona que, debido al dictamen de Contraloría los procesos de contratación no se han llevado a cabo. Respecto al equipo de Asistencia Técnica de nivel central, se detallan instrumentos desarrollados, cursos de capacitación y apoyo al ministerio respecto a desarrollo para Sistema Informático de Habitabilidad. Se hace mención a las inducciones que realizan a los Ejecutores.





Otras acciones detalladas en el informe dicen relación con un acompañamiento mensual a la ejecución a través de e-mails, llamadas telefónicas y participación en la ejecución de actividades propias del programa, a su vez, detalla que se han aprobado un total de 777 diagnósticos por parte de la asistencia técnica. Además se ha preparado material didáctico y técnico metodológico, desarrollo de mesas técnicas nacionales, revisión de informes digitales, jornada nacional de la asistencia técnica, capacitaciones y actividades de difusión.

c. Se detallan acciones realizadas por el equipo de nivel central de Asistencia técnica, tales como: encargos realizados a la asistencia técnica vinculados a una estrategia regional de sustentabilidad, prototipos estandarizados regionalmente y Estrategia de coordinación regional. Se realizó la segunda versión del curso e-class "Metodología para la implementación en el ámbito de la vivienda y entorno en contextos de pobreza y vulnerabilidad" el que fue aprobado por el 85% de los participantes.



	Se presenta	Gobierno de Chilla
Contenidos Mínimos	en el informe (si/no)	Comentarios
Docovinalify		Se da respuesta a las observaciones generadas al plan de trabajo, dando detalles punto por punto a lo solicitado.
Descripción cualitativa y cuantitativa de los Municipios a los cuales se presta asistencia técnica	Si	Se adjunta archivo Excel de la convocatorias 2021, con detalle por organismo ejecutor de los procesos de avance, indicando estado de avance por etapas, información cualitativa respecto de los avances y condiciones de la asistencia técnica por comuna.
Nivel de Avance de las diferentes etapas del programa	Si	Los niveles de avance se desarrollan a nivel agregado regional en el informe técnico. Así como también, en el archivo Excel, donde se entrega detalle por comuna. La información contenida en el informe hace referencia al estado de avance de la convocatoria 2021.
Facilitadores y obstaculizadores detectados en la ejecución del servicio de Asistencia Técnica	Si	Se mencionan principales facilitadores y obstaculizadores visualizados durante el desarrollo de la convocatoria 2021. Respecto de esto, se agregan obstaculizadores asociados a la pandemia, alzas en los costos de materiales y escasez de mano de obra, relacionados al acceso a la plataforma de Habitabilidad y de la información poco fidedigna con la situación actual de las familias, entregada por los programas de origen, debido a que la pandemia impidió el contacto frecuente de los apoyos familiares con las familias. Se indican facilitadores en detalle.

Revisa	Revisa y Aprueba		
Sch	ly rolling Shown &		
Sebastián Catricura Profesional Programa Habitabilidad	Cynthia Álvarez Rivera Encargada Programa Habitabilidad		

Fecha Informe: 14.07.2021